

328.092



MEMORIA DESCRIPTIVA
Y
DECLARACIONES Y CERTIFICACIONES
que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 18 de junio de 1966, con el n.º. 328.092

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de MARCEL CLAEYS, de nacionalidad francesa, residente en 86, Cours Vitton, Lyon (Ródano), Francia, por:
"DISPOSITIVO DESMONTABLE DESTINADO A EQUIPAR CADA UNO DE
LOS DOS EXTREMOS DEL BATAN DE UN TELAR SIN LANZADERA".-

El presente invento se refiere a los perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de mando de la clase de los que se utilizan en los telares de la clase denominada "sin lanzadera" o "con falsa lanzadera". Trata de realizar un bloque amovible que agrupa los diferentes accesorios necesarios para el mando del tiratrama y de los hilos de pasada.

Un dispositivo según el invento comprende un bloque hueco cuyo espacio interior está mantenido bajo de presión mientras que su cara superior, sobre la cual se -

POOR
QUALITY



desplaza el tiratrama, está provista de una tapa corredi-
za de borde cortante accionada por un brazo oscilante, -
cuyo bloque lleva además, por una parte, un alimentador
de hilo cuyo extremo se baja más o menos por encima del
5 tiratrama bajo la acción de un mecanismo de leva y, por
otra parte, un eje de articulación sobre el cual están -
montados uno o varios balancines provistos en sus extre-
mos de protuberancias eclipsables para el desenganche de
la pinza y/e de las cizallas del tiratrama, estando man-
10 dados los movimientos de la capa corrediza, del alimenta-
dor de hilo y de las protuberancias eclipsables por le-
vas montadas sobre un mismo árbol dispuesto transversal-
mente sobre el telar. Según un modo de realización prefe-
rido del invento, este árbol de levas sirve además de --
15 eje de oscilación al batán.

El dibujo anejo, dado a título de ejemplo, per-
mitirá comprender mejor el invento, las características
que presenta y las ventajas que es susceptible de propor-
cionar.

20 La figura 1 es una vista en alzado de un blo-
que de mando que ocupa uno de los extremos del batán de
un telar sin lanzadera.

La figura 2 es una vista en corte longitudinal
del mismo.

25 Las figuras 3, 4 y 5 son cortes, respectivamen-
te según III-III, IV-IV y V-V (figura 1).

El bloque de mando 1 representado en las figu-
ras 1 a 5 está destinado a ser montado lateralmente con-
tra el travesaño superior 2 de un telar sin lanzadera. -
30 Está hueco y su espacio interior está mantenido a depre-



sión por una canalización de aspiración 3 a la cual se une un tubo flexible no representado.

La cara superior 4 del bloque 1 está interca-
lada en el camino de guía del tiratrama 5 del telar, e
5 incluye una abertura de aspiración 6 que viene a obtu-
rar una tapa deslizante 7 provista en su parte anterior
de una arista cortante 7a. Esta última viene a chocar
contra un yunque fijo 8. La tapa 7 está solicitada por
un resorte de compresión 9 que la atrae contra el yun-
10 que 8. Su deslizamiento alternativo está mandado por -
un brazo oscilante 10 articulado alrededor de un eje -
11 llevado por el bloque 1. El brazo 10, que está dis-
puesto en el interior del bloque 1, es solidario de una
palanca exterior 12 que termina en una roldana loca 13.
15 Esta última, se apoya sobre una leva 14 dispuesta sobre
un árbol de levas 15 que atraviesa toda la anchura del
telar. Este árbol 15 sirve preferiblemente a su vez de
soporte de oscilación al batán y gira a media velocidad
es decir, que efectúa una revolución cada dos golpes --
20 del batán.

El bloque 1 es solidario de un soporte fijo -
16 cuya parte inferior lleva el eje de articulación 17
de un balancín 18. Este último está provisto en un ex-
tremo de una roldana de rodadura 19 que permanece en --
25 contacto con una leva 20 del árbol 15. El otro extremo
del balancín 18 está unido por un vástago 21 a un brazo
22 que manda las oscilaciones de un alimentador de hilo
23 alrededor de un eje 24 provisto en la parte superior
del soporte 16. Un mecanismo conocido de tuerca de lin-
30 terna 25 permite regular a voluntad la longitud del vág



tago 21.

El extremo del alimentador de hilo 23 está --
curvado hacia abajo con objeto de poder venir a introdu-
cirse profundamente en una ranura longitudinal 26 del --
5 tiratrama 5 donde introduce el hilo de pasada no repre-
sentado gracias a un ojo 27 de que está provisto.

Sobre el eje 24 del soporte 16, se articulan
además, uno o varios balancines tales como 28 cuyo ex-
tremo libre lleva una protuberancia de mando 29. Esta
10 protuberancia está destinada a introducir durante la pa-
sada del tiratrama 5 (figura 5), una o varias teclas -
dispuestas a la manera conocida para accionar los dife-
rentes órganos tales como, por ejemplo, una pinza o una
cizalla. Cada protuberancia 29 puede estar realizada de
15 una manera cualquiera, consistente, por ejemplo, en una
roldana leca, que gira sobre el extremo del balancín 28.

Cada balancín 28 es solidario de un brazo 30
que desciende a lo largo del soporte 16 para terminarse
en una roldana de rodadura 31 que coopera con una leva
20 32 del árbol 15. El brazo 30 es atraído elásticamente -
contra el soporte 16 por un mecanismo de resorte 33.

El funcionamiento es el siguiente:

Cuando el tiratrama 5 sale de la calada, la -
tapa corrediza 7 está abierta de manera que el extremo
25 de pasada es aspirado en el interior del bloque 1. Des-
pués del cierre de la calada, es decir, cuando la pasa-
da está mantenida definitivamente en posición, la leva
14 atrae la tapa corrediza 7 contra el yunque 8 y su --
arista cortante 7a secciona el hilo de pasada en un ex-
30 plazamiento que se encuentra señalado con una gran pre-



cisión. La tapa corrediza 7 permanece luego cerrada cuando el tiratrama 5 pasa por encima de ella en sentido inverso, con objeto de evitar todo desvío intempestivo del nuevo hilo de pasada proporcionado por el alimentador, -
5 en el momento en que el tiratrama 5 va a asirlo.

Para facilitar la introducción del hilo de pasada en la cinta del tiratrama, la leva 20 baja en el momento oportuno el ojo 27 en el interior de la ranura - 26, y luego lo deja volver a subir bajo la acción de un
10 sistema antagonista cualquiera, no representado, que puede ser eléctrico, de resorte o de contrapeso.

Según los tipos de telares, el tiratrama 5 puede incluir una o varias pinzas, así como, eventualmente, una o varias cizallas. Cada uno de estos accesorios está
15 mandado por una tecla que equipa el tiratrama 5 y cuya introducción se provoca por medio de los topes 25, cada vez que el tiratrama pasa a su nivel en una dirección dada. Por el contrario, cuando el tiratrama pasa en sentido
20 de inverso, se eclipsan las protuberancias 29 con objeto de ponerlas provisionalmente fuera de estado de funcionamiento. Para eclipsarlas se provoca una oscilación de los balancines 28 según una ley dada que es determinada por el perfil de las levas 32.

Se comprende que el bloque de mando 1 que acaba de ser descrito, así como todos los accesorios de que
25 está provisto, constituyen un conjunto separable que puede ser mandado, montado, desmontado o regulado en posición sobre el batán. En particular, esto permite efectuar de manera particularmente sencilla la maniobra de desasimiento
30 desplazando el conjunto del dispositivo a lo lar-



go del travesaño superior 2 del batán. Con esta finalidad, es ventajoso que cada uno de los dos conjuntos esté dispuesto simétricamente en cada extremo del batán y esté fijo por un mecanismo de deslizadera cuyo bloqueo, asegurado por tuercas, puede ser efectuado en una posición cualquiera.

Ha de entenderse, por lo demás, que la descripción que precede no ha sido dada más que a título de ejemplo y que no limita en absoluto el ámbito del invento, del cual no se saldría, sustituyendo los detalles de ejecución descritos por cualesquiera otros equivalentes. En particular, no se saldría del marco del invento confiriendo a las levas 14, 20 y/o 32 perfiles cualesquiera susceptibles de accionar los diferentes órganos móviles según las leyes de movimiento más variadas. Por ejemplo, se podría elegir para la leva 32 que acciona la protuberancia 29 que desengancha la pinza del tiratrama un perfil que asegure una apertura muy ligera de dicha pinza en el momento en que el tiratrama coge el hilo llevado por el alimentador, mientras que, por el contrario, las mordazas de la pinza seguían abiertas francamente en el momento de soltar el hilo. Esta disposición ofrece la ventaja de poder tejer hilos finos, sin correr el riesgo de seccionarlos durante el cierre de la pinza, como ocurriría por la simple inercia de las mordazas si estas últimas se aproximaran por reacción elástica después de una apertura de amplitud demasiado grande.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 25 de junio de 1965, bajo el número P.V. Rhone 46.158, se acoge a los beneficios del ar



título 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Dispositivo desmontable destinado a equipar cada uno de los dos extremos del batán de un telar sin lanzadera, caracterizado porque comprende un bloque ineco, cuyo espacio interior es mantenido en depresión, mientras que su cara superior, sobre la que se desplaza el tiratrama, está provista de una tapa corredera de borde cortante, accionada por un brazo oscilante, cuyo bloque lleva además, por una parte, un donador de hilo, cuyo extremo portador de un ojo de aguja descende más o menos encima del tiratrama bajo la acción de un mecanismo de leva y, por otra parte, un eje de articulación sobre el cual están montados uno o varios balancines, provistos, en sus extremos, de salientes ocultables para el desenganche de la pinza y/o de las cizallas de tipo conocido del tiratrama, siendo mandados los movimientos de la tapa corredera, del donado de hilo y de los salientes ocultables por unas levas, que están todas enchavetadas sobre un mismo árbol, dispuesto transversalmente en el telar.

2º. - Dispositivo según la reivindicación 1,

22



5 caracterizado porque el bloque define una cavidad interior, sensiblemente estanca, sobre la que está acoplada una canalización de aspiración, unida a un tubo flexible, no representado, que comunica con una bomba de aspiración o elemento análogo montada fijo en el exterior del telar, descubriendo la tapa deslizante, periódicamente, una abertura de aspiración practicada a través de la cara superior del bloque.

10 3ª. - Dispositivo desmontable destinado a equipar cada uno de los dos extremos del batán de un telar sin lanzadera.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 22 AGO. 1966

P.A.

Alberto de Elizaburu
Poder.

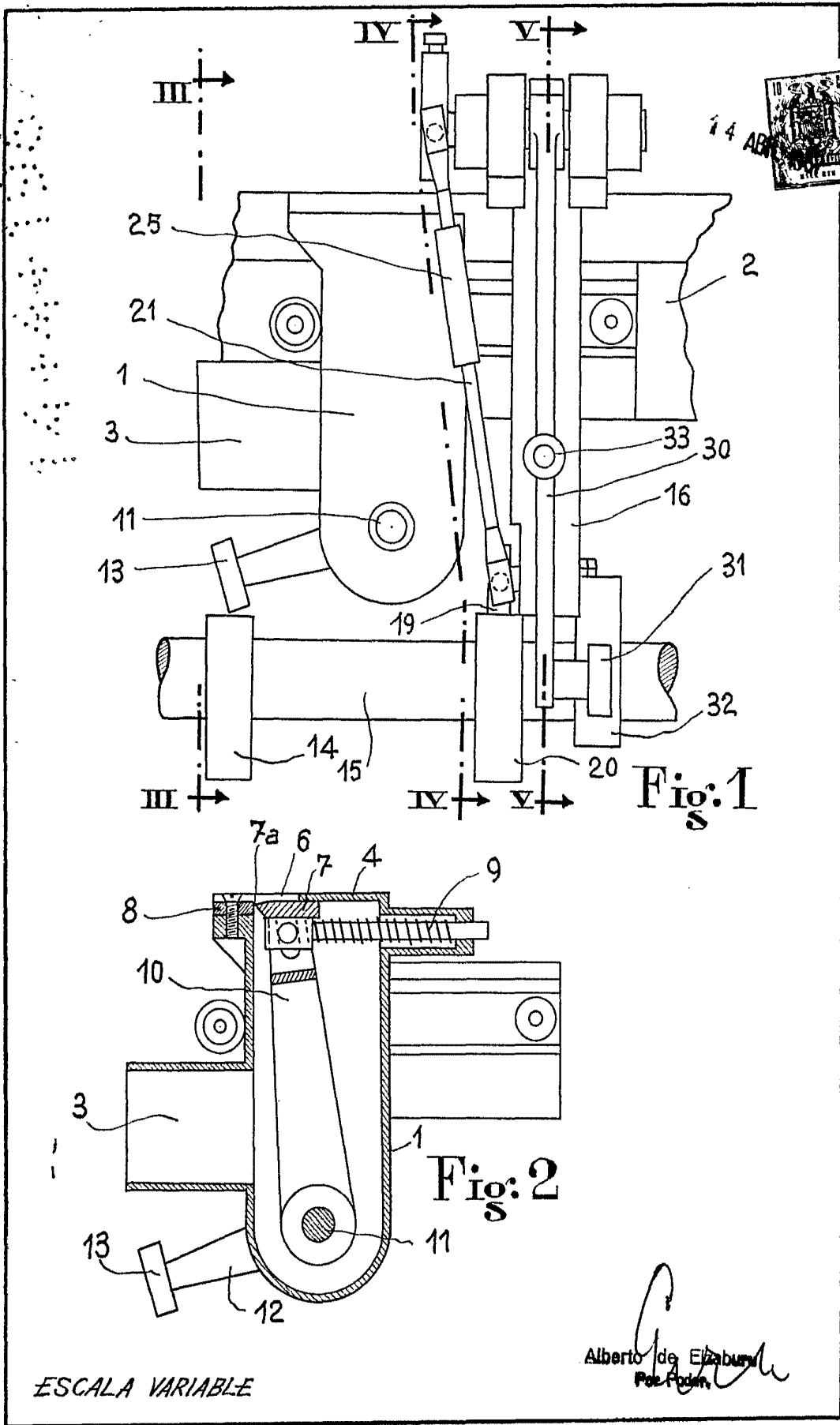
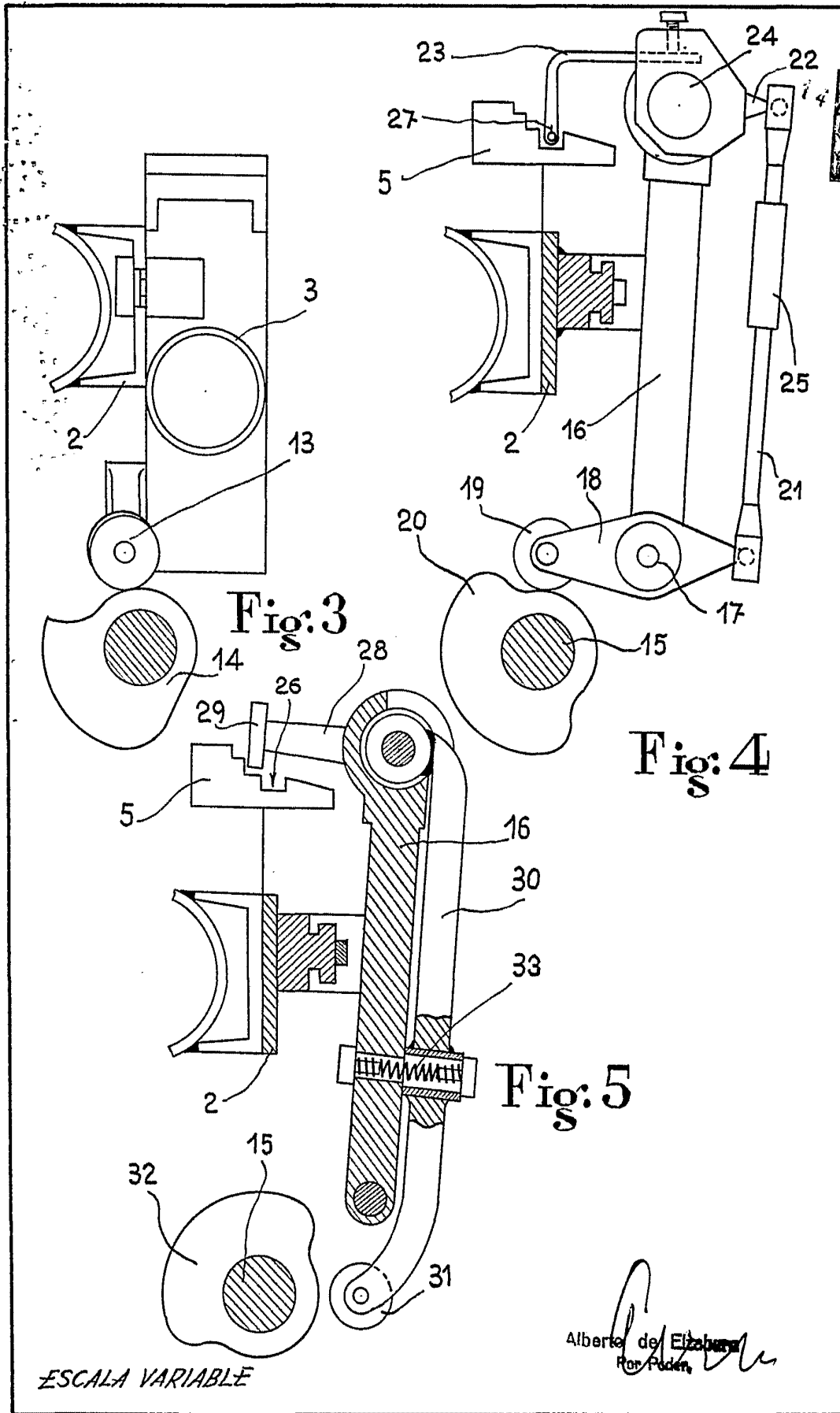


Fig. 1

Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Alberto de Elizaburu
Poe. Podem.



Alberto de Eizabena
Por Poder

ESCALA VARIABLE